



2022-0024-00

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Al Despacho de la señora Juez, para resolver
Bucaramanga, 17 de mayo de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria .

6

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Respecto de la solicitud de excepción previa presentada por la apoderada del extremo demandando, no se dará trámite a la misma, teniendo en cuenta que lo pretendido con dicha exceptiva se resolvió mediante auto de fecha 22 de abril de 2022 dictado en el cuaderno principal de las presentes diligencias y la falencia a la que se hace referencia fue subsanada por la parte actora, tal como da cuenta el auto de la fecha que admite la demanda.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 18 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 054 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria (E)